



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

C/ IRLANDA, S/N
28.224 POZUELO DE ALARCÓN
(Madrid)



CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL I.E.S. GERARDO DIEGO

Se convoca Concurso Público para la adjudicación del Servicio de Cafetería del Instituto de Educación Secundaria "Gerardo Diego", sito en la calle Irlanda, s/nº de Pozuelo de Alarcón, de acuerdo a las siguientes bases.

BASES:

1. Los licitadores presentarán su oferta junto con los documentos en la Secretaría del I.E.S. GERARDO DIEGO, C/ Irlanda s/n, 28224 Pozuelo de Alarcón

Plazo para presentación de la documentación desde el 5 de junio hasta el 20 de junio de 2024.

2. Después de la aprobación de una de las ofertas por parte del Consejo Escolar, y una vez recibida la conformidad de la Dirección del Área Territorial Madrid-Oeste, la resolución del presente concurso se hará público en el mismo lugar de la convocatoria.
3. **Documentos a presentar por los licitadores:**
 - a. **Instancia** solicitando tomar parte en la contratación del servicio.
 - b. **Documentación que acredita oficialmente la identidad del oferente y la representación con que actúe, incluyendo documento nacional de identidad, no caducado, del empresario individual. Si se trata de una sociedad, escritura de constitución de la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder con facultades suficientes para contratar con la Administración Pública otorgado a favor de quien firme la proposición.**
 - c. **Declaración responsable por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre legislación Laboral y de la Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales.**
 - d. **Declaración responsable por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las normas sobre sanidad e higiene de los alimentos y bebidas que se expidan**



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid
C/ IRLANDA, S/N
28.224 POZUELO DE ALARCÓN
(Madrid)



en el recinto de la cafetería, por lo que será de su responsabilidad obtener y tener al día todas las licencias y demás documentación que esta actividad requiera.

- e. **Alta y, en su caso, estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas.**
- f. **Declaración responsable relativa al certificado negativo por delitos de naturaleza sexual.**
- g. **Certificación administrativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social de acuerdo con las disposiciones vigentes, expedidas por la correspondiente Agencia Tributaria y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.**
- h. **Relación de servicios realizados durante los últimos cinco años para Servicios, Organismos o Entidades de la Administración Pública y/o particulares.**
- i. **Carta de precios y servicios ofertados a los usuarios de la cafetería**

Pozuelo de Alarcón, 31 de mayo de 2024

EL DIRECTOR



Fdo. Jesús Álvarez Herrera